



Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Se pretende la celebración del contrato proyectado, justifico en la necesidad de proporcionar a los vecinos de la localidad el funcionamiento de las instalaciones de las piscinas municipales y el bar anejo durante la cercana temporada estival de 2025.

3. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la explotación integral de las piscinas municipales, sitas en la localidad de Quintanilla del Agua (Burgos): servicio de gestión de las instalaciones deportivas, control de acceso y del servicio de bar de las propias piscinas, durante la temporada estival del año 2025,

4. Análisis Técnico

Los adjudicatarios deberán cumplir con las exigencias técnicas propias del objeto del contrato.

5. Análisis Económico

El tipo mínimo de licitación se fija en MIL EUROS (1.000,00.- €), por temporada, que podrá ser mejorado al alza. Al precio habrá que añadir el I.V.A. en vigor correspondiente.

La celebración de este contrato respeta los criterios de estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

6. Análisis del Procedimiento

- a. El procedimiento de adjudicación será el correspondiente al CONTRATO DE CESIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.
- b. El precio de licitación es de 1.210€, IVA incluido.
- c. Se resolverá la adjudicación del contrato teniendo en cuenta una pluralidad de criterios, según el condicionado del pliego de cláusulas administrativas particulares.





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

- d. No se admite la adjudicación ni la ejecución por lotes
- e. La duración del contrato será la correspondiente a la temporada de verano del 1 de julio al 31 de agosto de 2025, con posibilidad de prórroga, según consta establecido en el pliego de condiciones

En Quintanilla del Agua y Tordueles, a 15 de mayo de 2025

Alcalde-Presidente
Raúl Izquierdo Ortega

Secretaria-Interventora
Carolina Aparicio Azcona

Cód. Validación: 6ERJRK15TJ052E3142559EYZ2
Verificación: <https://quintanilladelaguaytordueles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

